

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SATCOMPU CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Cariamanga, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía **SATCOMPU CIA.LTDA.**, ubicadas en la calle 18 de Noviembre y Sucre de la ciudad de Cariamanga; cantón Calvas, de la provincia de Loja, se reúnen las siguientes socias: la Srta. Mayda Victoria Correa Martínez, propietaria de cuarenta (40) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Srta. Karla Fernanda Sánchez López, propietaria de trecientas sesenta (360) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las participaciones dan derecho a un voto por participación.

Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de cuatrocientos (US\$400,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primer punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía SATCOMPU CIA. LTDA. correspondientes al período fiscal 2017.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía SATCOMPU CIA. LTDA. correspondiente al período fiscal 2017.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la Sra. Karla Fernanda Sánchez López, en su calidad de Socia y Presidente, y quien es designada como Presidente de la Junta por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Mayda Victoria Correa Martínez en su calidad de Socia y Gerente General, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las participaciones que constan como tales en el Libro de Socios de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, “**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía SATCOMPU CIA.LTDA. correspondientes al período fiscal 2017**”, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la compañía **SATCOMPU CIA.LTDA.** para el período fiscal 2017.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía SATCOMPU CIA.LTDA. correspondiente al período fiscal 2017**". La Presidenta de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente General de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General de la Compañía para el año 2017.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017 y el informe de Gerente del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Sra. Presidenta de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de la compañía **SATCOMPU CIA.LTDA.** Celebrada el 27 de marzo del 2018.

|  |   |
|--|---|
| <br>f) Sra. Karla Sánchez López<br>Presidenta de la Junta | <br>f) Sra. Mayda Correa Martínez<br>Secretaria de la Junta  |
| <br>f) Sra. Karla Sánchez López<br>Socia - Presidenta     | <br>f) Sra. Mayda Correa Martínez<br>Socia - Gerente General |

